

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AGRO-COMMERCE INNOVACIÓN, S. A.

El Consejo de Administración de «Agro-Commerce Innovación, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Avenida del Partenón, número 16-1.ª planta, en Madrid) el 18 de octubre de 2004 a las 12 horas en primera convocatoria, o el 19 de octubre de 2004, a las 12 horas, en segunda convocatoria, estando previsto que se celebre en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de capital social por amortización de acciones en mora por falta de desembolso de dividiendo pasivo conforme al artículo 45 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Reducción de capital de cero y simultánea ampliación de capital con la finalidad de reestablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad.

Cuarto.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, y en su caso, otorgamiento de facultades al Órgano de Administración para la nueva redacción del texto estatutario.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid a 30 de julio de 2004.—El Secretario: D. Luis Manuel Cañizares Castro.—45.000.

AIRBERG, S. A. U.

(En liquidación)

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, el accionista único de la Sociedad, Sulzer España, Sociedad Anónima, según decisiones de fecha 20 de septiembre de 2004, acordó la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance Final de Liquidación:

| | Euros |
|--------------------|------------|
| Activo: | |
| Tesorería | 123.898,51 |
| Total Activo | 123.898,51 |

| | Euros |
|---|-------------|
| Pasivo: | |
| Capital social..... | 276.250,00 |
| Reservas | 12.235,81 |
| Resultados ejercicios anteriores..... | -189.193,09 |
| Pérdidas y ganancias (Beneficio Pérdida)..... | 24.605,79 |
| Total Pasivo | 123.898,51 |

Madrid, 21 de septiembre de 2004.—El Liquidador Único, Sulzer España, S. A., actuando a través de su representante D. Daniel Spati.—44.377.

ALPRESS, S. A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social el día 21 de octubre de 2004, a las 9 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes puntos que configuran el

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador Social de la compañía.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público el acuerdo tomado.

Barcelona, 16 de septiembre de 2004.—El Administrador Único, don Juan Miguel Flores Priego.—43.934.

ASTIPEDRE, S. L.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo de los Administradores y de conformidad con lo previsto en la Ley y los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de Astipedre, S.L. a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Santander, c/ Castilla, 7, 2.º izquierda, a las 18:30, del día 21 de octubre de 2004, en primera convocatoria, o en segunda, si procede, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con este

Orden del día

Primero.—Cambios en la Administración de la Compañía.

Segundo.—Regulación de Créditos pendiente de Cobro de Compañía.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta.

Pedreña, 13 de septiembre de 2004.—Administrador, Pedro Alonso Madrazo.—44.005.

AUTOMOCIÓN AGROMOTOR, S. A.

RIOJANA DE AUTOMOCIÓN, S. A.

(Sociedades parcialmente escindidas)

AGROMOTOR VEHÍCULOS INDUSTRIALES, S. A.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de Escisión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las mercantiles «Automoción Agromotor, Sociedad Anónima», «Riojana de Automoción, Sociedad Anónima» y «Agromotor Vehículos Industriales, Sociedad Anónima», celebradas el pasado 28 de junio de 2004, adoptaron por unanimidad, aprobar como balances de escisión los cerrados el 31 de diciembre de 2003, así como aprobar la escisión parcial de las sociedades «Automoción Agromotor, Sociedad Anónima» y «Riojana de Automoción, Sociedad Anónima», traspasando parte de su patrimonio constituido por una unidad económica independiente en la forma determinada por el proyecto de escisión, a la sociedad beneficiaria preexistente denominada «Agromotor Vehículos Industriales, Sociedad Anónima» con efectos contables a partir de 1 de enero de 2004.

Los acuerdos de la escisión anunciada, se adoptaron conforme a los términos establecidos en el Proyecto de Escisión suscrito con fecha 28 de marzo de 2004 por todos los administradores de las sociedades que participan en proceso de escisión, proyecto que fue debidamente depositado e inscrito en los Registros Mercantiles de Álava y La Rioja.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades que intervienen en la escisión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Escisión e informes elaborados al efecto. Así mismo se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que participan en la escisión, a oponerse a la escisión en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de escisión parcial, en los términos establecidos en los artículos 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa de aplicación.

En Vitoria-Gasteiz (Álava) a, 24 de septiembre de 2004.—El Presidente de los Consejos de Administración y Apoderado de las sociedades: Don Roberto de Aranzábal Bengoechea.—44.588. 2.ª 30-9-2004